INFORME DEL COMISARIO

I. ANTECEDENTES
En mi calidad de Comisario para el ejercio económico del 2008. Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Articulo 321 de la ley de Compañías).

II. INFORME
La Administración de la empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros de GLATTCHEMICAL S.A. correspondiente al ejercicio económico 2008, no ha tenido actividad alguna, manteniendo en su registro únicamente el capital social.

Atentamente,

Dr. Enrique Manuel Gagliardo Muñoz
C.I. 0903666972
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 JUN 2012
GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de Junio del 2012